

LIQUIDACION DE CREDITO

JURIDICO COOPTECPOL <coopotecpol2018@gmail.com>

Vie 30/09/2022 9:27

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto memorial, muchas gracias.



9709-22100890



Cooperativa Multiactiva de Servicios Integrales y Tecnológicos

COOPTECPOL

NIT: 900.245.111-6

SEÑOR: JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS
COOPTECPOL NIT. 900.245.111-6**

DEMANDADO: JARDIEL GONZALEZ REYES

RADICADO: 2020-557

Yo JHONNATAN GARCIA GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la cooperativa **Cooptecpol**, acudo a su despacho por medio del presente con el fin de allegar oportunamente liquidación de crédito, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso:

El crédito al 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de:

PAGARE N°5193

- **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)** por concepto capital.
- **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.200.000)** por concepto de interés moratorios desde el día 16 de febrero del año 2020 hasta el 16 de septiembre del presente año.
- **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)** por concepto de costas del proceso

Teniendo en cuenta que la liquidación total del crédito asciende a la suma de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16.700.000).**

Solicito al despacho se sirva entregar títulos judiciales, consignados a órdenes del proceso de la referencia a favor de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL.**

Atentamente,


JHONNATAN GARCIA GUERRERO
CC.80098726 DE BOGOTA D.C
Representante legal cooptecpol.